



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

SEXUALIDAD ADOLESCENTE



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

SEXUALIDAD ADOLESCENTE

Los temas que a continuación se desarrollarán tienen un marco jurídico vinculado a la sexualidad como lo son: la Ley General de Salud, Ley de Deberes y Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud, Ley contra la Violencia Doméstica, Ley Integral para la Persona Adulta Mayor, Ley General de la Persona Joven, Ley de Protección Integral a la Madre Adolescente, Código de Niñez y Adolescencia, Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidades, Decreto sobre Salud y Derechos Reproductivos y Sexuales, Ley General de SIDA, Ley de Paternidad Responsable, políticas institucionales del Ministerio de Salud y el Plan Nacional de Salud.

Así como fuentes del Ministerio de Educación Pública M.E.P, Ministerio de Salud M.S, Organización Mundial de la Salud O.M.S, Instituto Nacional de las Mujeres I.N.A.M.U

SEXUALIDAD

Según la O.P.S citada por el M.E.P (2012), la sexualidad se refiere a:

“Una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano: Basada en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor, y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales.

Si bien la sexualidad puede abarcar todos estos aspectos, no es necesario que se experimenten ni se expresen todos. Sin embargo, en resumen, la sexualidad se experimenta y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos” (p.124.)





San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

Por otra parte el M.S (2011), señala que la sexualidad es una expresión del ser humano que abarca afectividad voluntaria, relaciones sexuales consentidas y recíprocas, genitalidad, reproducción y derechos humanos.

Los derechos humanos ligados a una sexualidad integral, segura y corresponsable que deben ser respetados son los siguientes:

- El derecho a la afectividad.
- El derecho a mantener relaciones de justicia y respeto con otras personas y consigo mismo.
- El derecho a relaciones de equidad e igualdad entre mujeres y hombres.
- El derecho a información clara, diversa, veraz y oportuna que facilite la toma de decisiones.
- El derecho a una vida y sexualidad libre de toda coerción, manipulación o chantaje.
- El derecho al placer.
- El derecho a la intimidad.
- El derecho a la dignidad.



A su vez la sexualidad es una compleja construcción histórica, social y cultural fundamentada en el cuerpo, el placer, las creencias o la forma en como se piensa acerca de ellos.

Esto se traduce en influencias sociales con una organización social y económica que se dividen en áreas como: parentesco, sistemas familiares, reglamentación social, políticas, culturas de resistencia, ciclo de vida y las historias de vida individuales y colectivas.

La sexualidad es cambiante, conforme se dan las transformaciones sociales y culturales y se expresa distintamente según las etapas del desarrollo de las personas, las encuestas y otro tipo de estudios describen los patrones entre las diferentes generaciones.

Las nuevas tendencias sobre este tema plantean que la sexualidad es: desarrollo integral de personas, en el que confluyen dos aspectos importantes como ser:

- **Personas de libertad:** con capacidad de optar entre diferentes alternativas, basados en información veraz, la cual si no se brinda oportunamente, obstaculiza la libertad individual.
- **Personas con autonomía:** para ejercer su derecho a decidir sobre su vida libre y responsablemente.
- **Personas con responsabilidad:** tener conocimiento y conciencia de las consecuencias de las propias acciones consigo mismo y con los demás.



El estado costarricense ha tratado de ser consecuente con dicha política de sexualidad y ha trabajado en conjunto con las instituciones de salud, educación, niñez y adolescencia, jurídica, culturales y ciudadanía en general.

Con respecto a las creencias tradicionales que han existido en torno a este tema, el nuevo paradigma plantea darle un nuevo significado a:

- Ser mujer y ser hombre, porque el aspecto biológico nos condiciona las conductas sexuales desde el nacimiento.
- Las enseñanzas de cómo es y debe ser el cuerpo de cada uno.
- El poder que se asigna para usar la sexualidad.
- Las prácticas sexuales.
- Las creencias, valores y mandatos que rigen la sexualidad, según el contexto socio-cultural, político, económico, familiar y religioso de las personas.
- Las experiencias individuales para reproducir los mandatos o trasgredirlos.

La pregunta que surge con este planteamiento es si se hace necesario contar con condiciones para el ejercicio de una sexualidad integral.

Definitivamente el estado tiene la responsabilidad de crear las condiciones necesarias para que toda la ciudadanía goce de una buena salud sexual y con ello generar espacios para una educación sexual integral en cumplimiento de los derechos a la salud sexual y reproducción, reconocidos en todas las personas.



ACTIVIDAD SEXUAL ADOLESCENTE

La actividad sexual adolescente es sinónimo de las prácticas sexuales que se realizan en este periodo. Las mismas se definen como las formas específicas en que las personas viven su sexualidad.

Para la OMS (1993) las prácticas o actividades sexuales en la adolescencia incluyen una mezcla de sentimientos manifestados de la siguiente forma:

PERSONA MENOR DE EDAD

Curiosidad, culpa, vergüenza, temor, satisfacción, envidia y confusión.

MADRE

Lástima, preocupación, enojo, perturbación, felicidad, vergüenza, sentimiento de pérdida, hostilidad y culpa.

PADRE

Enojo, preocupación, perturbación y orgullo.

Tabla 1.1 Sentimientos vinculados al tema de la sexualidad. Fuente: Elaboración propia con base en OMS. (1993). Capacitación para orientar Adolescentes en Salud Reproductiva. <https://www.who.int/es/>

La Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (2010), indagó en los participantes cuatro prácticas específicas que son:

- **Relaciones sexuales con caricias en las partes sexuales genitales:** todos los participantes tuvieron una experiencia similar y a edades tempranas.
- **Relaciones sexuales con sexo oral:** se practica en un grupo más reducido principalmente entre los más jóvenes.
- **Relaciones sexuales con penetración vaginal:** es la práctica más común tanto en hombres como mujeres y el rango de edad de inicio ha sido entre los 10 y 14 años en ambos sexos.
- **Relaciones sexuales con penetración anal:** se practica en un grupo más reducido principalmente entre los más jóvenes, lo que refuerza el mito de la virginidad.

En el caso de las mujeres reportan que su primera experiencia sexual la tuvieron con una persona al menos cinco años mayor que ellas.

En el caso de los hombres conforme aumenta la edad, también aumenta la brecha etárea en relación con su pareja sexual, al menos cinco años menor que él.

La encuesta revela que en el rango de los 10 a 14 años el 94.8% de las mujeres tuvieron relaciones con una persona cinco años mayor que ellas, mientras que los hombres un 67.2%.

En el rango de los 15 a los 19 años se observa una leve diferencia porcentual en la tendencia pues el 61% de las mujeres tuvieron relaciones con una persona cinco años mayor que ellas, mientras que los hombres se reduce a un 25.5% y el 70.4% corresponden a relaciones en el mismo rango de edad.

LAS MUJERES REPORTAN QUE SU PRIMERA EXPERIENCIA SEXUAL LA TUVIERON CON UNA PERSONA AL MENOS CINCO AÑOS MAYOR QUE ELLAS.

Esto revela indicadores del ejercicio del dominio en términos de edad que marcan la diferencia en la madurez

emocional, capacidad cognitiva, libertad y autonomía para saber decidir y elegir sobre su sexualidad voluntaria y recíprocamente.

De la misma forma, las personas con quienes se tuvieron estas relaciones sexuales se clasificaron en: novio, amigo, sexo pagado, esposo, familiar o extraño y encuentro casual.

Para las mujeres entre los 15 a 19 años el orden de la primera relación con la pareja sexual es el siguiente: familiar o extraño concentra el mayor porcentaje, seguido del grupo de los encuentros casuales, el esposo y amigo, por último está el novio y no se registran mujeres que en su primera relación sexual hayan pagado por sexo.





Para los hombres entre los 15 a 19 años el orden de la primera relación con la pareja sexual es el siguiente: el grupo de familiar o extraña, seguido de sexo pagado y encuentro casual concentran la mayoría de los porcentajes, luego esposa y amiga y con el menor porcentaje la novia.

Dentro del comportamiento de las prácticas sexuales de los jóvenes masculinos se observan ciertos modelos propios del patriarcado como lo es el sexo pagado y que marca una gran diferencia entre las actitudes de las adolescentes entrevistadas.

En cuanto al patrón de uso del condón como principal método de prevención de las infecciones de transmisión sexual en las mujeres jóvenes, este uso es menor con respecto a los hombres, pero en ambos casos se reduce conforme aumenta su edad.

Dentro de la actividad sexual es importante reconocer la ocurrencia de la violencia sexual en cualquiera de sus formas o representaciones, cuyo resultado indica que estas situaciones son más frecuentes en la zona rural en ambos sexos, pero las mujeres con menor nivel de escolaridad son víctimas reincidentes de esta violencia.

En este breve repaso de los resultados es válido preguntarse sobre la forma en que los entes de cambio deben actuar de forma preventiva y responsable para educar a las futuras generaciones en lo que a materia de sexualidad se refiere.

GÉNERO Y SEXUALIDAD

Para el I.N.A.M.U. (2007), el género es una construcción social donde se aprenden comportamientos asignados para mujeres y hombres en una sociedad y cultura determinada, incluyen todos aquellos rasgos y funciones que se le atribuyen a cada sexo.

De la misma forma, la adolescencia y la juventud son construcciones socioculturales que involucran marcados períodos de transición y cambios en ambos sexos. La relación con amigos y pares son más frecuentes y cercanas tienen un alto impacto en la interiorización de los roles sexuales y la conformación de una identidad de género, porque encuadran las reglas de comportamiento que se consideran adecuadas según el género.

Se explica que en el caso de las mujeres, las exigencias en torno a su cuerpo adquieren especial importancia en la adolescencia y juventud. Se les demanda cumplir con el ideal de cuerpo femenino, cuyos modelos son manipulados por los medios, como representantes de la institución social.

La utilización del cuerpo y la sexualidad de la mujer son confusos, la cultura por un lado erotiza el cuerpo y simultáneamente niega la posibilidad de experimentar, sentir placer, y obliga a controlar el impulso sexual.

Aún hoy día, en el proyecto de vida de las mujeres adolescentes y jóvenes costarricenses las posibilidades de desarrollarse de manera autónoma por su condición de género, son un desafío constante.

Todavía se mantiene muy arraigado el pensamiento de que la mujer tiene las siguientes funciones:

- 1** *La maternidad.*
- 2** *La atención del cónyuge o compañero.*
- 3** *El cuidado del hogar o maternaje.*



Otras actividades como estudiar o trabajar fuera del hogar, son complementos pero no un proyecto de vida en sí mismo. El margen de autonomía para decir y actuar en los hombres es siempre mayor que en las mujeres.

La sexualidad femenina es equivalente para muchos a la maternidad, que además es parte importante en la conformación de la identidad en las mujeres, desde la infancia se infunde para ser buenas madres.

La entrega, el sacrificio y la incondicionalidad son características sociales asignadas a la maternidad, la feminidad y la sexualidad de las mujeres.

En el pensamiento de muchas personas ser mujer es ser madre, la maternidad asienta y reafirma la feminidad en las mujeres y su condición de género.

Por otra parte, se ha indicado que en el hombre, las relaciones sexuales son de gran importancia porque les define el cambio de la niñez hacia la adolescencia y juventud, pues al no existir un aspecto específico que marque la entrada a la pubertad como, la menstruación en la adolescente, el joven intenta alcanzar y cumplir con el valor social de la adolescencia mediante una relación sexual.

El asumir un rol sexual, es un aspecto fundamental en la reafirmación de la masculinidad en los jóvenes. Para que esto sea positivo, es sumamente importante y necesaria una experiencia sexual inicial positiva y establecer fuertes vínculos con otros jóvenes.

La vida sexual del hombre se mantiene en polos opuestos:

- La necesidad real y afectiva de compartir con una mujer por la que sienten atracción, se identifican con ella y desean conocerla, acercarse afectivamente y recibir de ella cariño, afecto y comprensión.
- Deben ser fríos con las mujeres, demostrar su experiencia sexual con discursos sobre su activa sexualidad y la degradación de las mujeres que sostuvieron el coito con ellos.



En el planteamiento del I.N.A.M.U (2007) los hombres se enfrentan a una constante necesidad de reafirmar su masculinidad, con el uso de los genitales y la comprobación de su potencia sexual.

Por estas razones, se impulsa y tolera la promiscuidad sexual de los hombres, aunque socialmente se defiende la fidelidad. El resultado es una concepción de masculinidad unida a la agresividad, la defensa del propio territorio y la exhibición de la potencia sexual.

El mismo estudio señala, que cuando socialmente se acepta y legitima la promiscuidad masculina, la tendencia de las mujeres es considerar natural que los

hombres no pongan un límite a sus impulsos sexuales; de manera que se sienten responsables tanto de satisfacer el deseo como de cuidar que no se propasen en sus exigencias.

EL EJERCICIO DE LA SEXUALIDAD PARA LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES CONSTITUYE EL PRINCIPAL MEDIO DE COMPROBAR Y REAFIRMAR SU MASCULINIDAD.

En este sentido, las mujeres deben mantenerse entre es-

timular el cortejo de un gran número de admiradores y controlar los avances sexuales, para ser atractivas pero respetables y encontrar la pareja idealizada.

El ejercicio de la sexualidad para los adolescentes y jóvenes constituye el principal medio de comprobar y reafirmar su masculinidad.

Esta idea sostiene que, la actividad sexual, es una vía para reafirmar la masculinidad, de manera que esta sexualidad activa, es considerada un requisito o condición indispensable de los hombres jóvenes.

Ellos deben evidenciar, entre sus amigos, su capacidad de utilizar sexualmente a las mujeres, sin adquirir compromisos ni involucrarse afectivamente.

Cuando se está en contacto con un grupo de varones, con frecuencia reafirman su masculinidad en función de su actividad sexual, entre las exigencias de su condición masculina son tener varias novias o experiencias sexuales.

Por otra parte, las responsabilidades con la familia, son parte importante del ser hombre, pero todavía se valora más el papel de proveedor y protector, en función de la capacidad económica y mantener la dependencia e indefensión de los miembros más vulnerables en términos de fuerza física.





ADOLESCENTES GAY, LESBIANAS Y BISEXUALES

En este apartado el título representa tópicos de la diversidad sexual, la cual está definida como la vivencia de la sexualidad expresada en diversas formas, según la edad, el género en sus diferentes manifestaciones, la etnia, la orientación sexual y expresión de la identidad.

Es un amplio espectro de posibilidades sexuales con derecho a existir siempre y cuando no atente contra la integridad y derechos de los otros.

Para el M.S. (2011) las variables que influyen en la diversidad sexual son:

- **El sexo biológico:** conjunto de características biológicas que definen a las mujeres y los hombres.
- **La identidad sexual:** aceptación de ser hombre y mujer según su sexo biológico o no.
- **Género:** conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas asignadas a cada sexo.
- **La identidad de género:** incorporación y aceptación de las demandas sociales según el género asumido a partir de su sexo, se aprende, refuerza y sanciona.
- **Orientación sexual:** es la atracción erótico afectiva de una persona hacia otra. La misma puede ser heterosexual, homosexual, lesbianismo o bisexualidad.
- **La persona transgénero:** se refiere a una persona que vive en un sexo diferente del asignado al nacer.
- **La persona travesti:** es aquella que nace y se le asigna el sexo masculino y femenino, pero su expresión de género no corresponde con la versión cultural de la feminidad o masculinidad que se le otorga según el sexo con el que nació, no desea modificar sus genitales sino más bien usar permanentemente ropas del sexo opuesto.





- **La persona transexual:** asume que pertenece al sexo opuesto diferente del asignado al nacer, un fuerte malestar sobre su propio cuerpo y el deseo de cambiar su sexo al del sexo opuesto a través de cirugías y uso de hormonas.
- **Las personas intersexuales:** tienen cuerpos no definidos según las normas patriarcales porque sus órganos genitales no están definidos, tienen variaciones o tienen a su vez órganos femeninos y masculinos.

Por otra parte el término adolescente gay, se refiere a una forma para designar a los hombres con orientación sexual hacia sujetos de su mismo sexo o bien homosexuales.

Sobre este tema es importante diferenciar la homofilia de la homofobia, el primer término se refiere a la capacidad de amar a las personas del mismo sexo.

Entretanto, la homofobia es el rechazo, la aversión, odio, prejuicio o discriminación contra hombres o mujeres homosexuales que incluye a las demás personas del espectro de la diversidad sexual como los bisexuales, transexuales y metrosexuales.

EMBARAZO, ABORTO Y PATERNIDAD

El enfoque de estos tres apartados se tratará como las consecuencias de las relaciones sexuales sin protección entre la población adolescente.

Krauskopf (2013), señala que la edad en la que inicia el embarazo adolescente cada vez es más temprana y se concentra en un rango entre los 15 y 19 años de edad.

Algunas de las características que presentan las adolescentes embarazadas son:

- No han concluido aún los estudios colegiales.
- Su estado civil es la soltería.
- Dependientes económicamente de otras personas.
- Los embarazos son de alto riesgo y con frecuencia son producto del incesto y abuso.
- La mayoría de progenitores de los hijos de estas madres adolescentes son hombres mayores de edad.
- Desvalorización de sí mismas como personas.
- Ausencia del proyecto de vida integral y sin herramientas para impartir una crianza positiva en la nueva progenie.

Entre las problemáticas que enfrentan las adolescentes con esta condición es que la convivencia en el núcleo familiar es conflictiva, la pareja no asume una paternidad responsable, el estado físico y emocional no es idóneo para sobrellevar el proceso de gestación, la inestabilidad y dependencia económica hace que ella y sus hijos estén dentro de la línea de pobreza.



La autora señalada anteriormente identifica las causas comunes con un componente psicológico del embarazo adolescente:

- Conflictos con los padres.
- Generar una fuente de afecto y compañía.
- Asegurar la compañía del hombre.
- Consecuencia de comportamientos irreflexivos.
- La autoexpiación masoquista a través de los abortos.
- Repetir patrones familiares (las experiencias sexuales y reproductivas de las mujeres de la familia se repiten en las diferentes generaciones de la progenie por ejemplo: la abuelita, la mamá o la tía tuvieron historias similares).

De la misma forma indica que las características de las parejas de estas jóvenes son jóvenes adultos y hombres mayores, con mala situación económica, con necesidad de autoafirmar su masculinidad, poco compromiso ético y moral, bajo nivel de madurez emocional.

UNA DE LAS CAUSAS COMUNES CON UN COMPONENTE PSICOLÓGICO DEL EMBARAZO ADOLESCENTE ES GENERAR UNA FUENTE DE AFECTO Y COMPAÑÍA.

Como consecuencia del vínculo debilitado, establecido entre la pareja y la dificultad para asumir la crianza de los hijos surgen también situa-

ciones psicosociales que se extienden hacia otros espacios sociales como las abuelas que asumen nuevamente el maternaje, aumento en la tasa de adopciones, madres e hijos institucionalizados por el rechazo de los derechos parentales o actos negligentes que trasgreden la integridad de la persona menor de edad, uniones de pareja frustradas o evadir el control prenatal por temor a represalias o el prejuicio social.

ABORTO

Según Krauskopf (2013), el aborto provocado es el que se inicia mediante una acción deliberada para terminar el embarazo y el aborto espontáneo ocurre durante la gestación por enfermedad o accidentes que tuvo la progenitora.

Hay un componente emocional en el proceso del aborto reforzado por el estigma social que impera.

La confusión, culpabilidad, vergüenza y ansiedad son las manifestaciones emocionales más comunes que se expresan en los dos tipos de aborto y se prolongan aún mucho tiempo después de sucedido el evento, lo que puede detonar algún tipo de trastorno psicológico en detrimento de la salud mental y emocional de la adolescente.

Este es un aspecto que se debe considerar integralmente porque las implicaciones que tiene se extienden hacia otros espacios sociales, de salud y de derechos humanos.

En este país el aborto ocurre en un ambiente de clandestinidad, pues según la legislación vigente es un delito que se descuenta con la privación de la libertad en la prisión, tanto para la mujer que decide abortar como para quienes son cómplices del acto, es por esta razón que la tasa de abortos reportada es la que se registra en los protocolos de centros médicos como una condición de pérdida espontánea.

Actualmente existe un debate entre diferentes sectores religiosos o que defienden la vida y de la defensa de los derechos sexuales y reproductivos que censuran o legitiman la acción del aborto.

En la formación para la vida de los adolescentes es importante que reflexionen sobre este aspecto de la realidad nacional en el tema de la sexualidad y como una consecuencia de la falta de protección en las prácticas sexuales.

Es posible que la disminución de esta problemática se dé a partir de un adecuado abordaje de la salud sexual y reproductiva de todas las personas.



PATERNIDAD

Según la definición del M.E.P (2012), la paternidad es la relación entre el progenitor masculino y sus hijos biológicos o adoptivos.

En abril del 2001 la legislación costarricense promulgó la Ley de Paternidad Responsable para asignar derechos y deberes a los hombres con respecto al ejercicio de esta facultad biológica y afectiva.

La Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (2010), menciona que el índice de padres no declarados se ha reducido a partir del año de su promulgación. Al parecer hombres y mujeres han sido sensibilizados para ser corresponsables en el derecho de las personas menores de edad de tener arraigo familiar y así conformar una sana identidad.

La paternidad y maternidad precoz inicia al momento en que los progenitores tienen conocimiento del estado gestacional de la mujer.

El programa de Educación para la afectividad y la sexualidad integral ha desarrollado contenidos curriculares para los estudiantes de séptimo año en el tema de paternidad y maternidad precoz para analizar:

- Los roles de los hombres y mujeres.
- Identificar los factores de riesgo de un embarazo no deseado.
- Evaluar la coacción, presión de grupo.
- Establecer estrategias de protección desde el vínculo y madurez emocional.



De la misma forma que esto potencie actitudes en esta parte de la población para:

- Toma de conciencia de paternidad y maternidad corresponsable.
- Compromiso para ejercer una sexualidad responsable de cuidarse a sí mismo y a los demás.
- Actitud preventiva y de protección.

En los siguientes niveles académicos, se profundizan y abordan aspectos de la personalidad sana, así como los valores asociados de justicia y equidad en el

ejercicio de la paternidad y maternidad corresponsable, para desmitificar las creencias distorsionadas que se mantienen hoy en día en torno a este tema.

LA PATERNIDAD Y MATERNIDAD PRECOZ SON CONSECUENCIAS DE PRÁCTICAS SEXUALES SIN PROTECCIÓN Y AUSENCIA DE INFORMACIÓN PREVENTIVA EN LOS ADOLESCENTES.

Es importante recordar que la paternidad y maternidad precoz son consecuencias

de prácticas sexuales sin protección y ausencia de información preventiva en los adolescentes.

Por lo tanto, deben asegurarse condiciones afectivas, éticas, sociales y culturales para ejercer la paternidad y maternidad responsable.

ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

El término actual para definir las enfermedades de transmisión sexual o enfermedades venéreas es de infecciones de transmisión sexual (ITS).

Para la OMS, las infecciones de transmisión sexual son el contagio de bacterias, virus y parásitos por el contacto sexual sin protección, incluidos el sexo vaginal, anal y oral.

Otras formas de contagio es el contacto sexual cutáneo, transfusiones, materiales médicos contaminados y trasplantes o de la madre al niño durante el embarazo o el parto.

Las infecciones de mayor recurrencia son: sífilis, gonorrea y chancroide, linfogranuloma venéreo, granuloma inguinal, herpes genital, la tricomoniasis, la hepatitis, el piojo púbico, la sarna, el VIH, el virus del papiloma humano.

Según la Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (2010), los costarricenses indican que la prevención de las infecciones de transmisión sexual está asociada directamente al uso del preservativo y lo reconocen como un medio efectivo para la prevención de las infecciones de transmisión sexual.

El nivel educativo incide en el aumento del reconocimiento conforme aumenta el nivel de escolaridad de las personas.

Otras formas de prevención de infecciones de transmisión sexual, como fidelidad, abstinencia o evitar relaciones sexuales con personas desconocidas, son mencionadas por la población en cifras muy inferiores al uso del condón. En cuanto a la fidelidad, el reconocimiento es mayor entre las mujeres, sin embargo la diferencia no es importante respecto del reconocimiento por parte de los hombres. Evitar tener relaciones sexuales con personas desconocidas es el método de prevención menos reconocido por las personas entrevistadas.



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

La población de 15 a 49 años de edad entrevistada mostró conocimientos correctos sobre las formas de prevención del VIH y no hay diferencias entre el sexo y la edad. Para hombres y mujeres, el preservativo es el medio más eficaz de prevención del VIH, de igual forma, la percepción respecto de mantener relaciones sexuales con una pareja fiel y no infectada.

Según la zona de residencia y el nivel educativo, los niveles de conocimiento presentan variaciones significativas, los resultados mostraron que las personas de zona rural muestran un conocimiento menor sobre el uso del condón y el mantener relaciones sexuales con una pareja fiel y no infectada como acciones para la prevención del VIH.

Según el nivel educativo, se evidencia la necesidad de fortalecer las acciones educativas en los segmentos con menor escolaridad, en especial para las mujeres, quienes presentan diferencias importantes con respecto a los hombres con el mismo nivel educativo.

En cuanto al conocimiento sobre las formas de transmisión del VIH y sida, se mantienen las creencias incorrectas que la saliva o el sudor son formas de transmisión del VIH.

Las personas sin escolaridad tienen los porcentajes más altos de creencias incorrectas sobre el manejo de la sexualidad y las infecciones de transmisión sexual.





San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

EDUCACIÓN SEXUAL

En el Artículo 23 y 24 de la Convención sobre los Derechos del Niño, citado por el M.S. (2011), señala que la educación sexual es un derecho y fuente de desarrollo personal, afectividad y expresión comunicativa referente a la reproducción sexual y sus consecuencias.

Asimismo, se indica que todos los seres humanos tienen derecho a vivir su sexualidad de forma plena y responsable, en este sentido es indispensable que todos tengan acceso a formarse y educarse de forma equitativa, para garantizar este derecho.

Con esto es importante señalar, que este proceso inicia desde la infancia temprana donde los niños puedan reconocerse como sujetos de derecho para ser respetados y tratados como personas menores de edad, de la misma forma, que su integridad como tal debe ser protegida contra todas las formas de explotación y abuso sexual que impidan:

- La incitación o coacción para que una persona menor de edad se dedique a cualquier actividad sexual ilegal.
- La explotación de la persona menor de edad en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales.
- La explotación de la persona menor de edad en espectáculos o materiales pornográficos.

En la Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (2010), destaca que en la opinión de la mayoría de los participantes, la educación sexual debe profundizar en la información a partir de los nueve años, como edad promedio.

En dicho estudio se reveló que las fuentes primarias de información con respecto al tema de la sexualidad han sido las madres, de segunda mano la educación que recibieron de las instituciones educativas, como tercera fuente los amigos, de cuarto lugar el padre y quinto los medios de comunicación.



Este extracto de la realidad, revela que la familia es el lugar idóneo para hablar y educar sobre sexualidad a los hijos, porque se supone es el espacio seguro en el que se puede dialogar y compartir conocimiento para un sano desarrollo.

Sin embargo, los prejuicios y la falta de información aún prevalecen, por lo que el ámbito educativo es el segundo escalón para acceder a este conocimiento.

Como estado, el país ha iniciado trabajar en una nueva propuesta para la educación sexual, con un enfoque más integral que incluyen aspectos de la afectividad humana, enmarcada en la política general vigente aprobada por el Consejo Superior de Educación en 2001, denominada Política de Educación Integral de la Expresión de la Sexualidad Humana.

En este contexto, plantea que la sexualidad se construye desde las formas del vínculo humano en las dimensiones afectiva, corporal, espiritual, y la madurez emocional.

Cuando se educa para la afectividad y la sexualidad integral implica formar hacia mejores relaciones entre los individuos basado principios filosóficos elementales.

En el programa de la Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral impartido por el M.E.P, se trata de ejecutar las acciones correspondientes en cumplimiento al derecho de la salud sexual y reproductiva, que conlleva el principio del conocimiento crítico de la realidad, según el MEP (2012) esto permite:

“

Conocer el mundo desde y en la práctica transformadora, en la cual intervienen deseos, valores, voluntades, emociones, capacidad de disfrute, imaginación, intenciones y responsabilidad. (p.35)

”

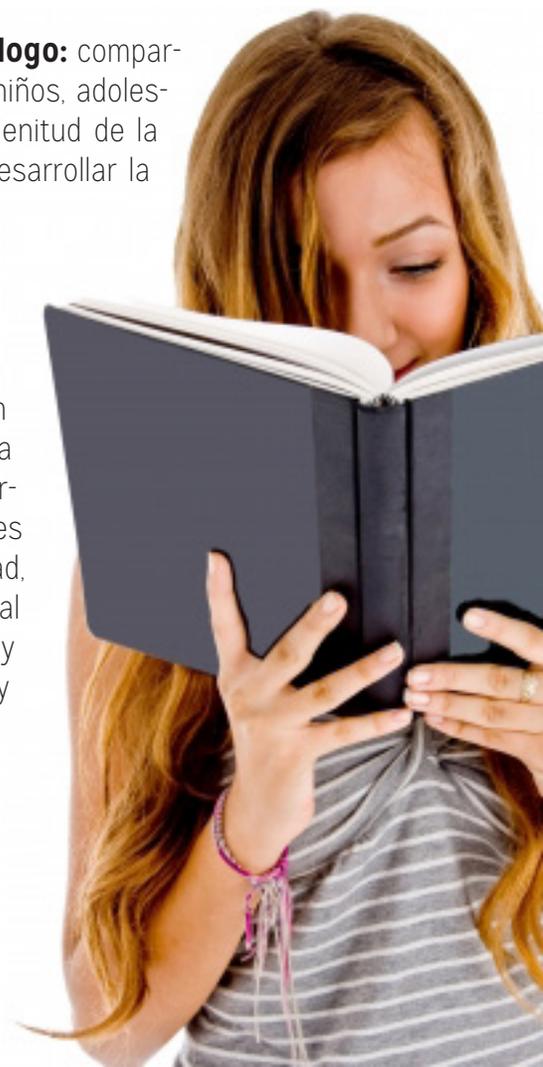


En este planeamiento son muy importantes los espacios que permitan reducir y evitar la violencia que ha existido dentro de los vínculos humanos, especialmente a nivel de las familias, comunidades y los centros educativos.

La educación para la afectividad considera tres principios epistemológicos:

- **La realidad cercana:** el desarrollo de los individuos está caracterizado por la relaciones entre las familias y comunidades, con el fin de que la educación sea un proceso de vida en todo momento hay que fomentar el respeto a los valores, principios éticos y las creencias de las personas.
- **La educación como parte del proceso de la constitución de las personas:** históricamente la educación recibida es ambigua acerca de lo que es la sexualidad, porque dicta un mandato sobre lo que se debe hacer, sin cuestionar lo que se espera para la vida personal y las relaciones de pareja. La conciencia de ser es poco estimulada, no se sabe cómo reconocer las emociones y valores, por lo tanto, se cuenta con poco criterio para saber elegir.
- **La educación es considerada como un diálogo:** compartir conocimiento con responsabilidad entre los niños, adolescentes y adultos, para generar la madurez y plenitud de la sexualidad, cambiar de la cultura del tener y desarrollar la cultura del ser.

Con este enfoque se pretende la desmitificación de estereotipos y creencias que generan prácticas sexuales de riesgo o denigrantes de la persona humana, no solo de manera individual sino con un gran impacto en la salud pública; el acceso a una visión integral de la sexualidad en la que se aborden al menos los siguientes elementos: relaciones interpersonales, poder, cultura y responsabilidad, placer, género, identidad psicosexual, salud sexual y reproductiva, derechos humanos, la promoción y generación de espacios más justos, equitativos y placenteros en todo el ciclo de la vida.



Las principales características de la educación para la afectividad y la sexualidad integral son:

- La sexualidad es considerada como un proceso natural ligado al vínculo afectivo.
- La sexualidad es un elemento básico de la personalidad; un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, expresar y vivir el amor humano.
- Se visualiza como una fuente de placer corporal y espiritual, que sobrepasa las fronteras del fenómeno reproductivo y el ámbito de lo privado, para enriquecer los vínculos interpersonales.
- La sexualidad se concibe como un proceso potenciador del desarrollo de una personalidad sana y autorrealizada, que contribuye a la calidad de la vida de las personas de ambos sexos, de la familia y la sociedad, como un proceso que tiene que ver con la forma en cómo las personas se relacionan, se dan afecto y comparten sus sentimientos, vivencias y pensamientos.

La metodología, permite la descripción, información e involucra el arte, la reflexión individual y colectiva, con dinámicas, juegos, música, cuentos, videos, canciones o películas. Además une el aspecto cognitivo y emocional, con la reflexión y la toma de decisiones responsable para la construcción de una sexualidad placentera, saludable y segura.



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

Los ejes temáticos de la educación para la afectividad y sexualidad integral son siete:

- **Relaciones interpersonales:** es la necesidad de las personas de vincularse, de no estar aisladas, de encontrar la unión, la relación o el vínculo, comprensión, ayuda mutua, solidaridad y respeto a la dignidad de la persona por medio de la madurez emocional, dentro de la familia, la comunidad, las amistades, así como con la comunicación consigo mismo. Esto es un proceso social.

- **Cultura, poder y responsabilidad:** se hace énfasis en el impacto que tiene la definición de lo que son los hombres y las mujeres, los estigmas, prejuicios y ar-

quetipos, en la construcción del vínculo, así como los procesos de madurez emocional que deberán de estimularse para poder reeducar estos conceptos. Se busca que la comunidad educativa pueda identificar todo lo anterior, que pueda afectar la salud de la comunidad, las relacio-

PLACER COMO FUENTE DE BIENESTAR ABARCA FUENTES DE PLACER COMO EL ARTE, LA MÚSICA, EL DEPORTE, EL DESCANSO, LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE, LAS AMISTADES.

nes entre hombres y mujeres, el uso, la expresión y manejo del poder, la falta de equidad del acceso a servicios, estudios o trabajo.

- **Placer como fuente de bienestar:** abarca el conocimiento del propio cuerpo, lo afectivo, la ética y lo espiritual dentro de un vínculo sano. Se trata de identificar y conocer las diferentes partes del cuerpo, sus zonas erógenas y el placer en su relación con los órganos genitales de forma saludable y marca la diferencia del abuso sexual, la coacción o la explotación. Incorpora otras fuentes de placer como el arte, la música, el deporte, el descanso, la alimentación saludable, las amistades, la cultura en un marco de valores que respete los derechos propios y los demás, para mejorar la calidad de vida de cada persona. No se promueve la experiencia de las relaciones coitales, por el contrario, se busca generar reflexión sobre los motivos que incitan a ella, las coacciones y decisiones que puedan estar presionando el inicio de éstas.



- **Género:** comprende tres aspectos básicos. El primero es la atribución de género, referido a lo imaginario y simbólico de lo que significa ser hombre o mujer. El segundo, la identidad de género, que abarca el grado en que cada persona se identifica como masculina y femenina. En tercer lugar se integra el rol de género, que se refiere a una serie de actitudes y conductas calidez, ser para otros, lugar o espacio, apariencia física, objeto sexual, violencia, la imposibilidad de expresar cariño, anatomía reconocida y significada que se consideran normales y apropiadas en una cultura para los individuos de determinado sexo.
- **Identidad Psicosexual:** tiene dos niveles, el de identidad personal y el de la identidad cultural, que interactúan durante el desarrollo y se unen al culminar exitosamente este desarrollo.

Desde la dimensión cognitiva se percibe el cuerpo positivamente, sentirse hombre y mujer en todas sus manifestaciones, ser capaz de desarrollar un proceso de aceptación del propio cuerpo y de la forma de comportarse.

En la dimensión social de la identidad se valora la capacidad de relacionarse y vincularse sanamente con las personas en un marco de respeto a la dignidad de la persona humana.

La identidad, en su dimensión ética abarca la capacidad de optar por hacer lo correcto en términos del propio bienestar y el bienestar del otro, que valore la expresión positiva de la sexualidad en la vida humana. El sentido recíproco de la sexualidad conmigo y con el otro es fundamental.

La dimensión emocional de la identidad se asocia con la medida en que las personas se sientan cómodas, confiadas y competentes con su sexualidad, al igual que con la sexualidad del otro. Se abordan prejuicios, temores, estigmas alrededor de la vivencia sexual.



En este enfoque se hace el abordaje acerca de la orientación sexual, la construcción de los vínculos heterosexuales, homosexuales, bisexuales, el impacto en sus vidas y en la de los demás, la presencia de la madurez emocional y los valores como fuentes de protección, promotoras de respeto y disfrute de las diferencias. También se aborda el tema de la identidad de género y su impacto afectivo, psicológico, social, familiar y cultural.

- **Salud reproductiva:** reconceptualiza la reproducción desde el vínculo, la responsabilidad, el respeto y la madurez emocional, crea barreras de protección con la vivencia y manejo de su ciclo reproductivo. Se abordan temas de anatomía, respuesta sexual, toma de decisiones y comunicación todo relacionado con el vínculo humano en sus tres dimensiones afectiva, corporal y espiritual.

Se integra también el tema de los derechos sexuales y reproductivos y se busca conocer los alcances y limitaciones de los mismos así como la promoción de un espacio de reflexión y desarrollo de pensamiento crítico.

- **Derechos humanos:** destaca la importancia de la persona, su identidad, sus derechos humanos, sexuales, reproductivos y responsabilidades. Se promueve la discusión, análisis y reflexión de cada uno de los derechos y su asociación con los seis ejes temáticos anteriores, busca la interdependencia entre ellos, cada derecho implica un deber para con los derechos de los otros. Se promueve la promoción de la madurez emocional como una fortaleza en la toma de decisiones.





REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Instituto Nacional de las Mujeres, (2007). *¿Quién soy?, ¿quiénes somos?, ¿quiénes son?* Recuperado de <http://www.inamu.go.cr>
- Jensen, J. (2008). *Adolescencia y adultez emergente*. México: Editorial Pearson.
- Krauskopf, D. (2013). *Adolescencia y Educación*. Costa Rica: UNED.
- Ministerio de Educación Pública, (2012). *Programas de estudio Ciencias. Tercer Ciclo de Educación General Básica*. Recuperado de <http://www.mep.go.cr>
- Ministerio de Salud de Costa Rica, (2010). *Informe de resultados: Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva*. Recuperado de <https://www.google.com/#q=resultados+encuesta+naional+de+salud+reproductiva+costa+rica>
- Ministerio de Salud de Costa Rica, (2011). *Marco conceptual y normativo de la política de la sexualidad*. Recuperado de <https://www.ministeriodesalud.go.cr>
- Organización Mundial de la Salud, (1993). *Capacitación para orientar adolescentes en sexualidad y salud reproductiva*. Recuperado de <https://www.who.int/es/>

